Año XXI.—Número 5.749

Sábado 3 de septiembre de 1932

Tiendas, 10. — Teléfono 32-X

YA ERA HORA!

UNA LEY PARA DEPURAR LA JUSTICIA

Escribimos estas líneas, después Ley, presentado por el ministro de Justicia, en el que se establecen reglas para la jubilación de magistrados y jueces con la facultad, por parte del Gobierno, de jubilar y trasladar a aquellos que no cumplan su función augusta de administrar justicia, torpedeando de ese modo, con capciosidades atropellos e injusticias manifiestas el desenvolvimiento normal y democrático de la República.

Inmediatamente después de la lectura de este proyecto del señor Albornoz, el ministro de Hacienda leyó otro por el cual se pide autorización para un empréstito de 400 millones, dedicados a la construcción y dotación de las 20.000 escuelas que quedan de las 27.000 que hacian falta a raiz de la implantación de la República de conformidad con el plan de Fernando de los Rios. Relacionamos estos dos hechos

con harta satisfacción, porque, unidos a la serie de medidas que se vienen tomando contra los conspiradores, encubridores o cómplices, viene a demostrarse ¡ya era hora! que el Gobierno de la República está decidido a que se respete ésta y empiece de una manera decidida, un periodo de transformación de la vida politi-

ca nacional La República, traída por la veluntad omnimoda del pueblo, era para todos los españoles, sin distinción de matices políticos; pero los monarquizantes la venían usufrutuando como antes, sin que nada ni nadie les fuera a las manos, y en su estulticia y contumacia no comprendieron le generosidad del pueblo, tratando de envilecerlo, disfrutando de su tolerancia y abusando en constan-

tes provocaciones de la misma. De ahora en adelante, la República, será, en primer término, para los republicanos, que no han de consentir la actitud de gentes provocadoras que han merodeado a la sombra de la República, como antes lo venían haciendo durante la ominosa monarquia bor-

bónica. Plausibles son las resoluciones del Gobierno al pedir a las Cortes en un proyecto de ley, ya aprobado, facultades para destituir a los funcionarios que demuestren con su conducta en distintos sentidos, bien haciendo alarde de su enemiga al régimen o bien dificultando por negligencia o actitudes extrañas las resoluciones que dimanan de sus gestiones; plausible también la aplicación de la Ley de Defensa de la República en estas circunstancias, que permiten al Go bierno enviar a las posesiones africanas, como antes envió a extremistas de izquierda, a infinidad de señores terratenientes, grandes títulos del antiguo reino españo! algunos de los cuales podían atravesar España a caballo desde Cádiz a La Coruña por terrencs de su propiedad; plausible, digna de ser esculpidas en mármeles, la ley de expropiaciones rústicas de los nobles complicados en la última intentona monárquica.

Todo ello, muy a tono con la actitud y el momento, de tal modo, que ahora es cuando empieza a sentirse el pueblo asistido por el Poder público en el sentido revolucionario que preconizó el movimiento del 14 de Abril y que, por un exceso de juridicidad, por el demasiado respeto a la legalidad de un régimen derrocado, estaba anquilosado con gran satisfación de los caciques ancestrales y demás elementos perturbadores

de la democracia republicana. Pero faltaba algo para completar la obra, algo que era fundamental en la vida del país, y éste algo era una ley que pudiera meter en cintura a toda esa taifa de jueces y magistrados, que fiados en la independencia del poder judicial, atropellaban todos los derechos, conciliaban todas las leyes y ponían éstas al servicio interesado de unos patronos, jaques y provocadores. Con la designación de magistrados inspectores de tribunales y juzgados y con la facultad del ministro de Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros de jubilar a los magistrados, aunque las injusticias no se podrán acabar en su totalidad, hasta que se implante un régimen socialista, se quedarán reducidas de un modo extraordinario y no podrá darse el caso típico de un juez, como el de Alcalá la Real, que además de constituir en un harén el pueblo, con abuso manifiesto apoyado en su función, maltrataba obreros, encarcelaba a capricho y hacía lo que le venía en gana, con la complacencia de los magistrados que debian juzgarle y que ante nuestras denuncias concretas en el Parlamento, no encontraban motivo para tomar medidas contra un hombre, que

ha hecho de la justicia un. insde la lectura de un proyecto de l trumento para su liviandades y concupiscencias de distintos órde-

> ¡Bien por el Gobierno! El pronunciamiento militar ha servido para ver claro y decidirse a acabar contra los vejámenes y atropellos de caciques y autoridades que los amparaban.

A todas estas medidas; oidlo bien, pueblos esclavos, que padeciais a esos ayuntamientos que os esclavizaban al amparo del articulo 29, hay que añadir la disolución de estos ayuntamientos que se verificará en breve y el nombramiento de comisiones gestoras en los mismos:

Ahora empieza su labor revolucionaria la República; sépanlo los caciques y terratenientes que atropellan los derechos de los obreros y se niegan a cumplir las leyes del trabajo. Empieza su labor revolucionaria y constructiva; ahi están esos 400 millones del futuro empréstito para construir las 27.000 esculas que necesita Espa-

Ahora sólo falta que la fuerza pública actúe también con toda imparcialidad, sin cometer abusos, que tenga que sancionar el Go-

Hay que hacer en todos los ministerios y en todos los organismos del Estado, diputaciones y municipios, una limpia de monárquicos perturbadores de la normalidad republicana.

Ténganlo en cuenta los gobernadores, presidentes de las Diputaciones y alcaldes. La República, de hoy en adelante, es para los republicanos.

> T. Alvarez Angulo Diputado Socialista

Madrid, agosto, 1932.

UN POQUITO DE TODO

principio autoridad

¿Cuál es el principio de autoridad? ¿En qué consiste? Yo creo que debe ser respetado por todos; pero para hacerse respetar, tiene que ser flexible, sin ceder, adivinar las necesidades, los anhelos populares y darles forma antes de que ellos tomen realidad.

La virtud del principio de autoridad está precisamente en hacerse respetar y no temer, ya que su principal misión es el resta blecimiento de la ley, cuando el crden se ha perturbado, y el hacer que todos la acaten con gusto, por ver que es justa.

Hay momentos en que se tiene que imponer y hasta restablecer el orden por la fuerza. Cuando existe la revuelta, su misión es reprimirla y restablecer la calma sea como fuera, con violencia inclusive, pero sin crueldad, pues la crueldad en la autoridad la hace perder todo su prestigio ante la opinión pública. Hay que tener en cuenta que la base del principio de autoridad es el prestigio que ésta tenga en la opinión, nada más. Por esta razón la autoridad debe ser muy enérgica en el momento oportuno; pero inmediatamente de pasado, su papel es conciliar voluntades y lograr la interior satisfacción del pueblo.

Al que haya delinquido, a los Tribunales, para que le apliquen la ley; pero a todo aquel que en un momento perturbaba, aunque sin incurrir en delito, se le puede por apartale en ese instante, prender, ahora, que apenas renacida la calma, se le debe poner en li bertad, y como si nada hubiese ocurrido.

Sobre todo, de lo que más debe huir la autoridad es de crear ella misma conflictos, por creer que no es respetada. Si no es respetada nadie más que ella tiene la culpa pues no habrá sabido hacerse respe tar. El respeto a la autoridad exigido por la fuerza, ya no es autoridad, es abuso de autoridad, co-

sa que en un régimen republicano no se puede tolerar.

Pongámonos en que una autoridad tiene razón, pero el pueblo cree que se ha extralimitado; el Gobierno debe atender al pueblo, e inmediatamente destituir a

esa autoridad ,sea la que fuere, ya que desde luego cometió la más grave falta que puede cometer autoridad alguna: el no saberse hacer querer por el pueblo. Si luego el pueblo está equivocado, una vez que se le ha dado la satisfacción del relevo de la autoridad indeseable, se procura que la persona que la sustituya vuelva a sus cauces al pueblo, pero siguiendo otros procedimientos que siendo en la forma distinta

conduzcan al mismo fin. Lo que no se puede, ni debe hacer es sostener a una autoridad cuando todo un pueblo no la quiere, ya que entonces es cuando desaparece el verdadero principio de autoridad, y se puede llegar por ese sistema o a una dicta-

dura o a una revolución. Esto lo debe tener muy en cuenta todo Gobierno: no olvidarse un instante del axioma «gobernar es preveer y transigir.»

María Luisa Pérez Salmerón Madrid, septiembre 1.932.

Los que debian ir el "España número 5"

Si las autoridades de la República en Almeria hubiesen estado más atentas a la defensa del nuevo régimen que a las cominerias de la politica pueblerina, a estas horas ciertos sujetos que bombean al Gobernador, como ayer adularon a Carreras, estarían en la cárcel por conspiradores, monarquizantes y enemigos de la República, futuros viajeros del «España número 5».

Entre estos sujetos, los más contumaces y los más pérfidos, son el cacique Jiménez Canga- Arguelle (don Luis) y su lugarteniente, el jesuítico y bajuno Ginés de Ha-

La vispera de la «sanjurjada» esperahan tranquillamenta any taseguir explotando la provincia, como en sus buenos tiempos de caciquismo denigrante y asqueroso.

Ahora creen estar a salvo de todo, arrastrándose a los pies de Barcia y adulando al Gobernador, pero el pueblo está en pie y no pierde de vista a los viejos y conocidos caciques del pasado, para darles la sanción merecida y que hasta aqui gozan de cierta impu-

nidad. Ha sido únicamente Almería la excepción en toda España, donde no ha ido a la cárcel ningún conspirador, aquí donde los enemigos del régimen no se han recatado de hacer alarde de su cinismo, en cuantas ocasiones se les ha presentado.

En estos momentos de lucha for midable entre el pasado y el presente, los republicanos y todos los elementos de izquierda no deben perder de vista a esta gentuza monarquizante que viene laborando en la sombra, corrompiendo con su dinero las conciencias de cuatro desdichados que por hambre se les someten, y aprovechándose de todas las circunstancias para molestar y zaherir al único periódico que desde antes del 14 de Abril defiende con gallardía y sir. temores de ninguna clase, los ideales del pueblo, contra toda esa caterva de caciques monarquizantes, arruinadores y explotadores de la provincia, cuya vileza les lleva a arrastrase hoy, para seguir laborando en forma de sus ideas cavernarias.

Tengan presente que aún no han saldado aquella deuda contraida con el pueblo de Almería, sobre el cual lanzaron la fuerza pública apoyados por la funesta dictadura, amparadora de sus trapacerías.

Campaña frutera

Ayer salió para Southampton el vapor «Bretagne», con 4.537 barriles y para Newcastle con 2.580 barriles.

Por la Cámara se autorizó ayer el embarque de 1.719 barriles con destino a Bristol para el vapor «Niobe» y para Cardiff 2.091 y para el mismo vapor.

Al vapor Torfum Jarl, para Londres, 4.642 barriles.

Dispuesto para la carga quedó anoche en el puerto el vapor Niobe, que cargará para Bristol v Cardiff.

Anoche quedó sobre muelle 13.504 barriles, 150 medios y 250 cajas.

LO QUE CUENTAN...

Nuestra Colomia Escolar

Mucho nos agrada cuanto se escriba realzando la beneficiosa obra realizada con los niños que integran la colonia escolar almeriense, que en Laujar de Villaespesa se encuentra.

Sentimos una intima satisfacción por que nos revela un noble sentimiento hacia el bién que se prodiga a los pequeñuelos de la colonia, pues algunos de ellos no habrian ni sonado, tal vez, que fuesen protegidos por la tutela oficial del Estado, llevándolos en alegre camaradería a gozar de bellos panoramas, a disfrutar de aires sanos que purifiquen sus debilitados organismos, fortaleciéndoles, y gustando de comidas sanas y excelentemente codimentadas, de las que seguramente carecieran en sus humildes hoga-

Aunque las fechas han de pasar velozmente para algunos de ellos, haciéndoles volver a la vida de miseria a que están condenados, sin culpa alguna, será lo niuy bastante para que perdure en sus almas infantiles el noble reconocimiento hacía quienes se acordaron de ellos, para compensarles, en parte, aunque no sea lo suficiente por el corto tiempo, de las vicisitudes y forma poco envidables en que suelen vivir con sus mayores, si los tienen.

Si estuviera a nuestro alcance, las colonias escolares tendrían carácter permanente, y de estal manera, los niños disfrutarían del ambiente, que solo por una temporada gozan.

Asimismo, si fuese factible procurariamos que las Colonias estuvieran integradas por el mayor número de pequeños pobres, de niños necesitados, verdaderamente de esta protección oficial, pues abrigamos el temor de que se prescinda de algunos de esta clase, para suplirles con hijos de paniaguados que les usurpen el puesto a los que por su condición humilde son acreedores con más derecho, por ser más de justicia.

y si en alguna de las Colenies mendación y el favoritismo en el sentido de dar cabida a hijos c hermanos de profesores y de gente acomodada, para adularles, con perjuicio de los niños pobres a quien se haya privado de los beneficios de la Colonia escolar, esto si que sería una verdadera injusticia, de la que nada se ha dicho, ni consignado, a pesar de haberse escrito tanto de tema tan bonito, como bello por la nobleza en que está inspirado.

Un curioso impertinente

EX MEDICO MILITAR

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ustravioleta, Ozonotermia, etc. Consulta: de 10 a 12 de la mañana. Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

DEL MOMENTO

LO QUE LE DICE LA CON-CIENCIA A SANJURIO

El desgraciado Sanjurjo desde que ingresó en la penitenciaria del Dueso se encuentra incomunicado, cuya incomunicación durará ocho días.

Esa incomunicación motiva una situación horrorosa, porque a solas con su conciencia, ésta oficia de juez inexorable e inflexible para decirle:

Fuiste un general afortunado, no solo en Marruecos en que tantas veces fuiste héroe; sino que, además, obedeciendo a los dictados de la razón y a los del patriotismo, te opusiste a sacar la guardia civil a la calle para pelear contra el pueblo soberano, que en las elecciones municipales del 12 de Abril de 1931, manifestó su voluntad de que Alfonso XIII no

debia de continuar siendo rey. Desde entonces, la mayor gloria que pudo enaltecerte, la consegiste: y el Gobierno depositó en ti su confianza, enardeciéndose el pecho de todos los republicanos con el hermoso sentimiento de la gratitud que brotaba del alma porque habías evitado que la República, al triunfar, se manchara con sangre.

¡Por eso fuiste el general mimado que simbolizaba el mayor prestigio que se cotizaba en Ejército español!

Todo ese prestigio, toda esa aureola y todos tus grandes servicios a la Patria y a la República, por consecuencia de una gran ofuscación intelectual, que parece que te la sugirió algún espíritu diabólico que te obsesionó, tú que tenías el deber de ser el primero en arriesgarte a ser el más valiente defensor de la República, te convertiste en el caudillo rebelde, sin caer en la cuenta, de que pretendías destrozar a tu Patria, sumiéndola en una espantosa guerra civil, que haría que nos rieran miles de españoles en una lucha fratricida, aniquilándose toorden se trocara en una república demagógica y anarquizante, y todo, porque no se quieren convencer los enemigos de la República, de que el pueblo soberano no quiere testas coronadas, ni quiere dictadores militares; porque como ya el pueblo es mayor de edad, no quiere vivir esclavizado, sino vivir libre de tiranos y gozando de igualdad de derechos y de que no se vea vilipendiado por los que creen que porque son ricos y poderosos pueden hacer y deshacer oficiando de opresores, a semejanza de los señores feudales y de los oligarcas y caciques, que tanto padecieron y maldijeron todos los que fueron victimas de sus infames canalladas y de sus horibles tropelías.

Resignate con la desgraciada situación que tú mismo te has buscado, pues de ser el primer general prestigioso del Ejército español, te has convertido en un misero presidiario que fué condenado a la pena de muerte legalmente impuesta, pero de la que fuiste indultado, gracias a la generosidad del Presidente de la República, quien a propuesta del Consejo de Ministros te concedió la gracia de la vida, para lo que se inspiraron en el sentir y en cl

pensar de casi todos los repujblicanos españoles, que no podían olvidar que tu pusiste el Visto Bueno al triunfo de la República. ¡Pero ya ves qué contraste más horroroso estás soportando! Fuiste mucho tiempo el Director Ge-

neral de la Guardia civil. Y aho-

ra te ves convertido en un de-

lincuente condenado. Fuiste por tu apellido, que tu lo hiciste glorioso, universalmente conocido. Hoy desgraciadamente en la penitenciaria no te conocen más que por el número 52 con que te han sellado al ingresar.

Lucias el honrosisimo uniforme de Teniente General con todos tus entorchados, luciendo en tu pecho cruces y condecoraciones que te ensalzaban. Hoy vistes el traje de presidiario y no luces en él más que el número 52.

Viviste en la opulencia, con el fausto que te daba tu altisima categoria y jerarquia, y obedecido siempre por generales, jefes y oficiales que eran tus servidores, y te veias halagado y agasajado por todos los más empingorotados per sonajes. Hoy, en cambio, te ves humillado a ser el número 52 de un presidio, teniendo por compañeros a presidiarios y teniendo que obedecer las órdenes que te dán desde el Jefe de la Penitenciaría al más humilde zafio e ignorante celador o cabo de varas que te haran cumplir rigurosanente el regimen del establecimiento.

¡Grande fué tu delito, pero ho rrorosa es tu situación!

Y la tienes bien merecida, porque faltaste a tu promesa de honor de ser fiel por haberte erigido en caudillo de una rebelión que iba contra el Gobierno, que ningún militar tiene derecho de atc.car, porque la misión del militar es defender siempre a los que gobiernan en nombre de la soberanía nacional que es la represen-Republica, que depera ser democrática, porque así como el abate Sieyes decla: ¿Qué es el Estado Llano? Nada ¿Qué debe ser el Estado Llano? Todo.

Yo también digo: ¿Qué es la democracia? Nada. ¿Qué deberá ser la democracia? Todo.

Porque la Democracia la constituye el pueblo que está capacitándose cada vez más por lo que tendrá derecho a que se vaya extructurando por las vias legales, una República de orden, basada en el respeto a la Ley, en el cumplimiento de la Justicia, en la igualdad de derechos para todos los que sean trabajadores y honrados, porque las riquezas mal adquiridas y las desproporcionadas no deben ser respetadas, y los holgazanes y prevaricadores deben ser perseguidos; pues no es justo que se muera de hambre, el que siendo honrado y trabajador se encuentra perseguido y acosado por la plutocracia que lo boicotea negándole el derecho a la vida, que es el primero de todos.

Y le continúa diciendo la conciencia: Tu pena servirá de escarmiento ejemplar para que los militares y los ciudadanos no sean rebeldes a la República que les paga, porque nadie tiene derecho a la rebeldía; habiendo medios legales para hacer que triunfe la opinión pública, que es la madre. de la voluntad nacional, la cual no debe de estar monopolizada por los que quieren empequeñecerla, juzgándola por lo que siente su egoismo que quiere sobreponer al altruismo, sin comprender que los monárquicos no tienen derecho aherrojar a ninguna nación por satisfacer la ambición de aspirantes al trono, porque desde el momento de que la mayoría no los quiere, no tienen derecho a que los soporten.

Y le dice, por último, su conciencia:

¡Gravisimo ha sido tu delito, pero también es grande la clemencia que se abriga en los genercsos corazones de los estadistas de la República, los que se apiadarán de ti y dulcificarán tu situación, cuando se haya calmado la hiperestesia que sufre la Nación; y sobre todo, ampararan, cuando fuese necesario, a los que enlazados por el vinculo cordial están llorando desconsoladamente por ti!

Vicente Villaspesa Calvache

SI USTED QUIERE

comer riquisimos bocadillos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confiteria

LACORONA

Dulces finos, licores, champán, bomboneria fina,

INFORMACION LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Al recibirnos en la mañana de ayer el señor Liarte Lausin, nos manifestó a los reporteros, que había recibido una comisión del pueblo de Fondón para interesarse en la resolución de las obras del camino de Benecid a la carre-

tera de Gádor a Canjáyar. Dijo también que había llamado al contratista de las canteras de Lubrin para solucionar el paro obrero existente, según requirio una comisión que fué a visitarle. Añadió el señor Liarte, de que se han puesto de acuerdo, accediendo el contratista a admitir a reanudar los trabajos con los obreros, en iguales condiciones que an-

teriormente, sin perjuicio de las

indemnizaciones que correspon-

—He recibido también—dice—a una Comisión de obreros de las Cuevas de los Medinas, manifestándome que no trabajan en las obras que se realizan en aquel término, no habiéndoles incluido en la Bolsa de Trabajo, y también me ha visitado el alcalde de Gérgal, quien me ha expuesto la situación crítica por que atraviesa aquel pueblo, y voy a ver la forma de proporcionarles trabajo, o facilitar a los que quieran marchar del pueblo, el viaje para que vayan a otras provincias, porque hay muchos de ellos que desearian marchar pero no cuentan

con medios para realizarlo. -¿Nos dice usted algo con relación a la Comisión gestora de la Diputación?

-Nada. -¿Y con relación a las denuncias que se han formulado con relación al despido de algunos obre-

-Supongo, que para ello se habrán seguido los trámites necesa-

TELEGRAMAS DE RECONOCI-MIENTO

MADRID.—Subsecretario de Obras Públicas.-Recibo su telegrama y agradezco profundamente su resolución sobre anticipo reintegrable a este Ayuntamiento del precio terrenos para construcción vía ma ritima por Junta Obras Puerto con lo cual ha prestado V. I. un alto servicio a la Ciudad y a la Corporación, en cuyo nombre le envio sincero testimonio de reconocimiento con mi saludo.-ALCAL-DE ALMERIA.

MADRID.-Gabriel Pradal.-Diputado a Cortes.- Mi gratitud y un abrazo: has cumplido como siempre.—OLIVEROS

DIPUTACION

Esta mañana se deberá reunir la Comisión Gestora de la Dipu-

tación para despachar los asuntos pendientes de aprobación que figuran en el orden del día.

La Jefatura de Obras Públicas

dia de la mañana, en las oficinas de la Jefatura de Obras Públicas, para proceder a su nombramien-

UNA VERBENA

Mañana como tenemos anuncia do se celebrará una verbena en la calle de los Cámaras, la cual es

brar en dicha verbena son los siguientes: A las siete de la mañana dispa-

da de música municipal, con acompañamiento de gigantes y ca bezudos. A las cinco de la tarde, eleva-

nación con bailes públicos. Como final de fiestas gran traca.

Anoche a las nueve se celebró en la Iglesia parroquial de San Se bastián, el acto de recibir las

A la neófita que se le impusieron los nombres de Adelaida del Pilar, Amapola, recibió las aguas del bautismo de manos de el sacerdote, párraco de Tabernas, don

Actuaron de padrinos los hermanos del padre de la recién nacida, la bella señorita Isabel García Contreras y el joven don Rafael. Terminada la ceremonia religio-

sa, los numerosos invitados se trasladaron a la casa de los padres políticos del señor García Contreras, el capitán del ejército. don Cristóbal González, y senora. doña Pilar Zurita, donde fueron espléndidamente obseguiados con dulces, pastas, vinos, licores y ha-

aún más agradable y deliciosa la estancia en el domicilio del señor González.

OBREROS PARA EL CAMINO DE RONDA

nos remite-la siguiente nota: «Los obreros que figuran en la segunda lista confeccionada por er Ayuntamiento para trabajar en el Camino de Ronda, deberán presen tarse hoy dia 3 a las nueve y me-

costeada por aquel vecindario. Los festejos que se han de cele-

ro de cohetes y diana por la ban-

ción de globos, fuegos japoneses y cucañas y a las diez de la noche gran concierto y expléndida ilumi-

BAUTIZO

aguas bautismales la primogénita del secretario del Ayuntamiento del Bayárcal, nuestro estimado amigo y colaborador, don Modesto García Contreras y de su señora esposa, doña María González Zu-

Miguel Boj González.

banos. Después se organizó un animado baile por el elemento joven, en tre el que se destacaban bellas senoritas que contribuían a hacer

Enhorabuena,

Eusebio Navacerrada

ENFERMEDADES DE LA PIEL,

SIFILIS Y VENEREO

De la Diputación

Se ha escamoteado y falseado la Ley

Es anómalo y por demás vergonzoso lo que viene ocurriendo con esta Comisión Gestora de la Diputación Provincial, en lo que afecta al Escalafón y Plantilla del Cuerpo de Practicantes numerarios del Hospital. Se da el caso de infraganti escamoteo de la Ley, al no respetarse la rigurosa antigüedad de servicios prestados a la Diputación por funcionarios que arriesgaron todo con heróico sacri ficio en aquellos tiempos del fatidi co Borbón, en que la actuación del Practicante en el Hospital Provincial luchaba con la inmensa dificultad de no cobrar sus haberes, poniendo con abnegación y cariño a su profesión los medios económicos de su peculio particular, en pro de los desgraciados hospitalizados.

En estos tiempos de nuestra añorada República que debe pesar la Republicanización de la Ley por parte de los que deben hacerla cumplir, se da el caso en aquellos funcionarios de la Diputación, que se saltan a la torera estos preceptos; así ha ocurrido al formalizarse el Escalafón y Plantilla de Practicantes y que, obedeciendo a la ley del embudo, se han dado categorías con antigüedad de un quinquenio con prelación a otros funcionarios si-

ciales Terceros mil pesetas menos al año; esto viene a traducirse, en vulgar lenguaje Castellano, robar un derecho que dan las Leyes, y sólo una mala fé, de inconsciencia o ignorancia manifiesta en aquellos que sancionaron con abuso de autoridad un Escalafón y plantilla, que se aparta de la verdadera realidad juridica en sus más elementales nociones de derecho administrativo: Así ocurrirá, que Practicantes con once años de servicio percibirán haberes con 3.000 pesetas, y otros con ocho años cobrarán 4.600 con categoria inmediata superior de oficiales segundos, ¿Está esto cla-Como no me duelen prejuicios

milares con derechos adquiridos

desde el año 1.921 que pasaron a

cobrar con la categoría de Ofi-

sociales para decir verdades, dispuesto estoy a probar en el terreno de la Ley con documentos jurídicos, de cuanto en este articulo doy fé, moviéndome al escribirlo sacar a la luz pública estos chanchullos y que en una República donde su lema debe ser Igualdad, Justicia y Fraternidao, solo resplandezca el caciquismo.

José Marquez Rodriguez Practicante

DOCE JEFES Y OFICIALES DE INFANTERIA, DE LA GUARNI-CION DE SEVILLA, PROCESADOS

Sevilla.—El Juzgado especial que instruye diligencias con motivo de los últimos sucesos continúa desarrollando su labor con gran actividad, para terminar su misión en el plazo más breve que sea po-

El señor Camarero ha dictado nuevos autos de procesamiento y prisión contra doce militares de Infanteria de esta guarnición de Sevilla, cuya relación es la siguien te: Don Antonio Martinez, don Pedro Castillo Lasarte, don Luis Domingo Ramos, don Federico Na varro, don Pelegrin Rodriguez Muñoz, don José Nozaleda, don Juan Borges, don Juan López Claro, don Alberto Pérez García, don Juan Moreno Delgado, don Antonio Her nández Pinzón y don Manuel Fernández.

Parece que la participación de todos estos señores en los sucesos de referencia está demostrada, debiéndose a ello esta disposición judicial.

El señor Camarero continuó laborando toda la tarde de hoy en la instrucción de los sumarios incoados, tomando declaraciones y realizando otras diligencias.

Esta mañana el juez especial se constituyó de nuevo en la Base aérea de Tablada, tomando declaración a oficiales que no habían sido oídos y ampliando otras.

De seguirse las diligencias con la rapidez que se les ha impuesto. es de presumir que la misión del mencionado Juzgado quede terminada a fines de la presente semana.

El Juzgado especial ha procesado a seis jefes y oficiales afectos a la Jefatura de la División militar, ordenando su libertad sin flanza.

Dichos jefes y oficiales son el teniente coronel Ristori y comandante Hidalgo, de Estado Mayor, y los esñores Gómez Carbó. Laborde, Lozano y Luengo, de Infan-

El comandante señor Pinzón, de la sección de contabilidad de la División, ha sido también procesado y continúa detenido en Pineda.

EL JUEZ SENOR CAMARERO MADRID

Sevilla.—Parece confirmarse que el juez especial señor Camarero regresará a Madrid el sábado una vez ultimado todo cuanto hasta ahora lleva actuado en materia processi como acquio que aqui quedará como Juez especial delegado el magistrado señor Astola con el auditor fiscal señor Quintanilla y de secretario el señor Ceres.

Esta noche regresará a Madrid

PROVINCIAS

Una víbora en el cuarto

de costura

Badajoz,-El vecino de Villa-

nueva de la Serena, Venancio

Pineda Carmona, fué a dar una

vuelta al campo, a caballo, y

mientras el animal pastaba en

un ribazo, el ginete se sentó en

sintió al poco rato un roce en

gran importancia, pasó una ma-

Nada extraño debió notar y

Un rato después se levantó,

se abrochó la americana, entre

la cual y el chaleco se había

metido una vibora, que, afortu-

nadamente, no le hizo el menor

daño, montó de nuevo a caba-

despojó al mismo tiempo de

americana y chaleco, colgando

ambas prendas en una percha

posa de Venancio entró en el

cuarto de costura y, con el sus-

to consiguiente, observó que el

animal estaba enroscado en un

rincón de la estancia y que al

ir a acercarse levantó la cabe-

za, produciendo una especie de

silvido y tratando de avanzar

en dirección a la mujer, la que,

aterrada, dió voces en deman-

da de auxilio, acudiendo el ma-

rido, que mató a la vibora lea-

ciendo uso de una tenaza de la

cocina, que sué el primer arma

contundente que halló a mano.

Sesión borrascesa

que en el Ayuntamiento de

Fuente Eucarroz, se celebró

una sesión en extremo borras-

cosa, agrediéndose los conce-

Terrible explosión en

ridos graves

tequera que se ha producido l

Málaga.—Comunican de An-

da que abofeteó al alcalde.

Fué detenido Joaquin Forea-

laies.

Valencia.—Dicen de Gandía

Unas horas más tarde, la es-

Una vez en su domicilio, se

Hallándose en esta posición,

en el suelo a descansar.

continuó descansando.

llo y se marchó a casa.

no por ella.

y se acostó.

el secretario judicial de aquellos Juzgados, don Luis Gómez Bau-

Sabemos que el juez de instrucción de San Vicente, señor Pérez Sánchez, está actuando por delegación del juez señor Camarero en los sumarios que se instruyen sobre el delito de sedición.

LA SALA VI DEL SUPREMO ACUERDA CAMBIAR EL PROCE-DIMIENTO SUMARISIMO POR EL ORDINARIO QUE SE SIGUE A LOS COMPLICADOS EN LA «SANJURJADA»

Madrid,-La Sala sexta del Supremo ha acordado cambiar el pro cedimiento sumarísimo por el ordinario que se sigue contra los en cartados en el último movimiento monarquizante de Madrid del día diez de agosto.

Este acuerdo a obedecido al gran número de detenidos y procesados cuya, responsabilidad está tan enlazada que las diligencias no podian separarse.

Adem1s de que las principales figuras no aparecian encartadas en el procedimiento sumarísimo por no haberlas sorprendido en flagante delito.

La mayoría de los procesados que exceden de un centenar son militares.

Se habilitará un local para cele brar el juicio.

El nuevo procedimiento apenas representa demora, pero todavía no se puede señalar la fecha en que se celebre.

REGISTRO EN UNA TIENDA

Murcia.—La policía realizó un registro en el establecimiento de don Vicente López Gil, encontran do unas hojas de propaganda tradicionalista, iguales a las que se repartieron en Molina, el día del movimiento mon1rquico.

El Gobernador puso en conocimiento del Juzgado este asunto.

URRACA PASTOR, EN LIBERTAD Córdoba.—Ha sido libertada la

señorita tradicionalista y diputado a Cortes Urraca Pastor.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNI-CIONES

Madrid.—La policía ha practicado un registro en la finca que el conde de Güel posee en Santa Cruz de Retamar, encontrando diversas armas y municiones.

DETENCION DE «EL ALGABEÑO» Y OTROS COMPLICADOS

Sevilla.—El jefe del Negociado de Orden Público recibió de maque dijo que se había procedido a la detención de José García (El Algabeño), puesto ayer en libertad, habiéndose detenido también a don Fernando López Clavero, don Alfonso Jiménez de León y don Antonio Fernández Antequera.

una formidable explosión en la fábrica de aceite de sulfuro «La Peña», a unos seis kilómetros del pueblo.

A la explosión siguió un vo-

raz incendio que en poco tiempo dejó convertida en escombros toda la fábrica. Resultaron seis obreros he-

ridos de bastante gravedad, a causa de las quemaduras sufridas en la explosión.

A pesar del trabajo de los bomberos y el del vecindario, nada se consiguió, pues el inel cuello y espalda, y sin darle cendio pronto acabó con la fábrica.

El accidente ha sido fortuito. Las pérdidas son grandísi

Hallazgo de cartuchos dedinamita Alicante.—La Benemérita ha

encontrado en el barrio de San Blás, 55 cartuchos de dinamita.

Un fraile ahogado

San Sebastián — Comunican de Zarauz que ayer a las ocho y media de la mañana, cuando se bañaba en el mar, sutrió un colapso fray Ignacio Albizu, de la comunidad de Franciscanos de la villa y profesor del colegio Antoniano.

El accidente hizo que el citado fraile desapareciera bajo las olas, y aunque fué extraido con bastante rapidez no sirvieron de nada los auxilios de la Ciencia y falleció a la hora y media de haber sido extraído.

Aparece un maestro nacional muerto

Badajoz. — En la Cordillera del Carrillo fné hallado el cadáver del maestro nacional don Leopoldo Martínez Matamoros, de 24 años. Junto al cadáver se encontró una escopeta de dos cañones, creyéndose que la muerte ha sido casual.

Explosión de un petardo

Valencia.—En una obra en construcción estalló un petardo, que ocasionó alarma y desperfectos.

una tabrica. Varios he-Antes de comprar Calcetines y corbatas, comparad los precios de la CASA ROSALES, Tiendas 4.

Por telégrafo y teléfono

EL DIA POLITICO

MANIFESTACIONES DEL MINIS-TRO DE MARINA

Madrid.-Hablando el señor Giral con los periodistas, de su actuación en el ministerio de Marina, dijo que aunque desconoce la técnica de la marina, su conciencia le obligó a aceptar el cargo de ministro de dicho departamento, abandonando sus cargos particu-

Añadió, que había suprimido los servicios estimados inútiles, ordenando su clasificación para la ven ta en subasta de todos los materiales inútiles acumulados en los arsenales, los cuales produjeron al Estado una crecida cantidad.

Agregó, que al crear la subsecra taría de Marina civil, nombró una ponencia para que hiciera los Reglamentos, de los que se aprobaron uno que se publicará en la Gaceta.

Dentro de los días de esta semana se completará la labor con la organización del tráfico marítimo, establecimiento de lineas, de navegación y construcción de barcos para las industrias pesqueras.

Además, el ministro de Marina ha facilitado una nota a los periodistas, contestando al ruego de Ortega y Gasset respecto a la baja de los barcos de guerra que los individuos que sustrajeron ese material lo hicieron antes de entrar la República. Agrega además que es exagera-

da la cifra que indica Ortega y

La comisión encargada de averiguar estas cifras, presidida por el señor De Enrique ha manifestado que del material aprovechable del «Carlos V» se sacaron unas cincuenta mil pesetas y del «Cataluña», unas veinticinco mil. "

CON MOTIVO DE CIERTAS EX-CISIONES OCURRIDAS EN EL PARTIDO RADICAL, SE REUNEN LOS DIRIGENTES DEL MISMO

Madrid.— Con motivo de las bajas de personas de relieve dadas en el partido radical sevillano, se reunió en el domicilio social la minoría radical.

Los señores Martínez Barrios y Abad Conde han manifestado que a última hora de la tarde facilitarian a la Prensa una nota sobre la reunión que tuvieron. Esta, duró cerca de tres horas

y al terminar se preguntó al señor Martínez Barrios, acerca de han recibido estos días respecto a las excisiones de los radicales sevillanos, confirmando, que existian algunas divergencias que no era cosa nueva, sino de hace varios meses.

Añadió que carecen de importancia, no pudiendo ocasionar en ningún momento excisiones en el partido. Todo se dilucidará y se resolverá en la Asamblea que el partido radical celebrará el día 11 en Sevilla.

Agregó, que el propio señor Bravo Ferrer había desmentido su separación del partido.

Los periodistas le preguntaron acerca de la formación de un nue vo partido radical en Valladolid. El señor Martínez Barrios con-

-Pues tampoco existe eso. Pueden desmentirlo terminantemente. Todos los radicales de Valladolid, continúan dentro de nuestra organización.

Terminó diciendo que la Asamblea nacional del partido se celebrará en Madrid durante los días 15, 16 y 17 de octubre próximo.

EL MALESTAR DE LOS RADICA-LES SEVILLANOS

Sevilla.—«El Noticiero Sevillano» publica una importante infor mación sobre la política radical, que dice lo siguiente: «Hay más cosas que contar ade-

más de lo publicado sobre la baja del señor Gracía y Bravo Ferrer en las listas radicales. Claro es que no podemos publi-

car nombres todavia, porque la «fuga» depende de los resultados de una conferencia que ahora mis mo puede estar celebrando en Ma drid el señor García de la Villa con el señor Martínez Barrios, con ferencia que puede determinar una placidez de tarde de estío o una tempestad en un cubo».

El malestar es grande, aunque traten de demostrar lo contrario. El comité del partido ha recibido cartas pidiendo ratificaciones o rectificaciones, algunas de cuyas cartas han pasado a la «reserva», porque convenía que no se conocieran.

El malestar, decimos nuevamen te, es grande. Unos se pronuncian por la unión, y otros por la desunión, pero abundan m1s estos últimos, porque la mayoría va con la opinión del señor García de la Villa, que lleva «a la firma» del jefe provincial una papeleta de caracter grave.

Circula en todo esto un consejo: «No hay que precipitarse-dicen-; hay que tener una poquita de paciencia y esperar los acontecimientos que seguramente se derivarán hacia un partido republicano de carácter conservador». Hacia esto van los disidentes, que son muchos, casi todos.

Las miradas están para muchos en don Miguel Maura, que ha de venir pronto a Sevilla a organizar su partilo.

Quieren estos nuevos elementos modificar las actividades modernas y devolver a Sevilla la paz y el trabajo que merece, para salvarla del marasmo en que se encuentra.

Se dice—y esto lo rectificaremos si así lo solicitan y lo confirmaremos más adelante—que acaso el diputado señor Gonzllez Sicilia pase a los radicales socialistas. Por último, sabemos—y esto es verdad-que el vicepresidente de

ha comenzado a hacer uso de la licencia que solicitó. Este uso de licencia ha sido tam bién muy comentado porque coincide con que el señor Del Campo quiere que en los expedientes a los funcionarios separados sus cargos no sean oídos los di-

la Diputación, señor Del Campo,

MAGISTRADOS SEPARADOS DEL SERVICIO

chos funcionarios.»

Madrid.-Hablando con los periodistas esta mañana el ministro de Justicia, les manifestó que en el Consejo de ministros había expuesto una lista de magistrados a quienes se les ha separado del ser

Se guarda gran reserva hasta que la conozca el Presidente de la República.

LOS EX MINISTROS DEL GABI-NETE BERENGUER SON CITA-

Madrid.—La subcomisión de res ponsabilidades que entiende en el sumario que se instruye por los sucesos de Jaca, ha citado para el día siete a que comparezcan ante

ella los ex ministros que formaban el gabinete Berenguer.

LA EVASION DE CAPITALES

Madrid.—El juzgado que entiende en la evasión de capitales, ha regresado a Madrid después de realizar investigaciones por varias localidades de levante.

En Valencia ha abierto tres sumarios procesando a personas de alto relieve social, incluso al cónsul de Grecia. PARA ESTUDIAR NUESTRA SI-

Madrid.—Ha llegado el diputado socialista francés Mr. Jean Lou-

guet, nieto de Carlos Marx, con

TUACION POLITICA

propósito de estudiar la situación política social de España. MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX Santander.—El señor Lerroux ha

manifestado que continúa dispen-

sando una oposición benévola al

Gobierno, pero que le ayuda en

cuanto representa la defensa del régimen. Como le dijeran los periodistas, que el señor Maura, opinaba que debía constituirse un Gobierno de concentración republicana, se abs tuvo de comentar, diciendo, que

no se puede ser juez y parte.

PERIODICOS QUE HAN SIDO AU TORIZADOS PARA PUBLICARSE

Madrid.-El ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que habían sido autorizados para reanudar su publicación 12 periódicos de provincias, cuyos nombres facilitó.

Conseje de ministros

LOS MINISTROS SE DEDICARON A LA LECTURA DE LOS PRESU-PUESTOS

Madrid.—A las once de la maña na se celebró en el ministerio de la Guerra, consejo de ministros presidido por el señor Azaña.

A LA ENTRADA

Al llegar al ministerio para asis tir al Consejo el señor Giral dijo a los periodistas que llevaba un los de arenas y casetas-añadiendo-que se trataba de una ligera modificación de la ley relativa a dicho asunto.

El señor Albornoz, manifestó a los informadores que suponía que en el Consejo solo se trataría de los Presupuesos.

Lo demás minisros no hicieron manifesación alguna.

A las dos y media, terminó el Consejo siendo faciliada a los periodisas por el señor Casares Quiroga, la siguiene lacónica nota: «El Gopierno ha dedicado todo

el tiempo invertido en el Consejo a la lectura de los Presupuestos.» Preguntado el ministro de la Gobernación, si habían tratado de la reaparición de los periódicos de Madrid, contestó negativamen-

VISITA DE EMBAJADORES

Madrid.—Durante la celebración del Consejo de Ministros en el palacio de Buenavista, visitaron a los ministros el embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo y el embajador de España en París señor Madariaga.

Las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cuatro de la tarde con gran desanimación, dió comienzo la sesión presidida por el señor Besteiro.

En el banco azul se encuentran los señores Largo Caballero, Azaña y Albornoz.

Se pone a discusión el orden del día, siendo aprobado definitivamente el proyecto de ley cediendo en propiedad de manera definitiva al Ayuntamiento de Villanueva de Castellón, el edificio que fué Convento de Dominicos.

También se aprobaron otros pro yectos de ley.

El señor MORA retira una proposición de ley referente al avance catastral.

Se toma en consideración una proposición del señor AYGUADE eximiendo de impuestos de timbre y derechos reales a la compra de la colección de obras de arte que posee don Luis Plandiura, que se realizar1 por la Generalidad y el Ayuntamiento de Barcelona.

El señor COROMINAS la defiende brevemente en ausencia del senor Ayguadé.

Se aprueban otros dictamenes. Se discute al articualdo del proyecto de justicia sobre jubilación de funcionatios de las carreras fis cal y judicial.

Por no haber peticiones de hacer uso de la palabra sobre la totalidad, el señor SALAZAR ALON-SO retira un voto particular que tenía presentado al artículo primero y otro al artículo séptimo. Se aprueba el dictamen sin dis-

Continúa el debate sobre el Estatuto del artículo 17 del título segundo del título de Hacienda. El señor IRANZO defiiende un

voto particular pidiendo se expresen los bienes públicos que han de pasar a la propiedad de Cataluña y que no puedan ser enajenados, ni dedicados a fines de carácter privado sin autorización ex presa del Estado.

El señor POZA JUNCAL le contesta diciendo que no es necesario por estar incluido en el dicta-Son rechazadas varias enmien-

Se aprueba el artículo 17 en votación ordinaria por 112 votos con tra 12. Se pone a discusión el título

quinto.

Se discute la Reforma Agraria, aprobándose la base 19. Es rechazada una proposición a la base intermedia, siendo apro-

bada la base veinte. La comisión acepta el espíritu de la enmienda del señor Ossorio y Gallardo.

Se rechazan varias enmiendas relativas a los «rabassaires» cata-Después de hacer algunas ob-

servaciones el señor AZAÑA aprueba la base 21, quedando pen dientes muchas enmiendas propopiendo bases adicionales. Se levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco.

DESPUES DE LA SESION

Una proposición importante de la minoría de Acción Republicana

Madrid.—La minoría del partido de Acción Republicana ha aprobado una proposición sobre la organización que deberá efectuarse para la defpuración en los órganos de Administración pública. Enviaron copias de ella, a las mi norías socialistas, radicales socialistas, y si esta la aprueban será elevada al Gobierno.

La estancia de Alcalá Zamora en Priego

El Presidente de la República inaugura una exposición en Priego

Córdoba. — El señor Alcalá Zamora ha inaugurado en Priego la exposición de Industrias. Se le dispensó un cariñoso recibimiento, aplaudiéndosele entusiásticamente.

Después regresó a su finca «La Ginesa», donde se encuentra su familia.

En la comitiva presidencial figuraba el teniente de Carabineros Galán, hermano del capitán fusilado por los sucesos de Jaca.

No cabe más economía. Alco-

ba completa, 175 pesetas.

PARIS-MADRID

Real, 9,—Almería

detenciones de comunistas llevadas a efecto el pasado domingo, la Policía ha descubierto la organización de un movimiento de carácter internacio-

internacional

La policía descubre miento comunista de

el próximo día cuatro. Se intentaban cometer diversos atentados contra determinadas personalidades.

La Policía les ha ocupado nu merosas armas y dinamita y un libro cifrado por el que se entendían los comunistas.

Sobre el movimiento comunista descubiento y frustrado por la Policía

Madrid.-El pasado domingo la Policía detuvo en el Paseo de las Delicias a 17 comunistas delegados de provincias y extranjeros que planeaban un movimiento anárquico que debía estallar el domingo próximo, día 4, mediante la comisión de atentados personales. implantando la huelga general y arrojando bombas.

Les fué ocupada una documentación que contenía ins- teniéndoles.

Madrid.—Con motivo de las | trucciones por medio de claves y algunos carnets. Los detenidos son: Antonio

Sánchez, ferroviario de Málaga: Víctor Cordobilla, comerciante argentino; Ceferino Gallardo, de Gijón; Luis González, camnal que tenían preparado para pesino socialista de Badajoz, delegado del gobernador para entender en los conflictos so. ciales de la provincia; Pedro Fernández Checa, de Valencia: el aparejador Juan Astigarri. bia, secretario del partido co. munista español; un carpintero llamado Sebastián que estaba reclamado por el Juzgado de las Vascogandas; Vicente Oribe, mecánico de Sestao; Jesús Rozado, viajante de Tudelave. quin (Oviedo); Luis Sendin, re. lojero de Lugo; Edvar Fischer suizo, que cruzó la frontera el 19 de agosto; Martin Martinez. de Albacete; Alejandro Garcia. de Teruel; Félix Domingo, médico de Valladolid; Pedro Martínez, tipógrafo de Cádiz; Angel González, ferroviario de Santander; Herminio Morcillo, de Albacete, dueño del piso donde se celebraba la reunión que fué sorprendida por la Policia, de-

Graves sucesos en Puertollano

Madrid.-El ministro de la Gobernación facilitó a los periodistas una referencia de los sucesos ocurridos en Puertollano (Ciudad Real) que el gobernador desde dicho pueblo le había comunicado.

Se tenían noticias en la citada localidad de que los elementos sindicalistas en su mayoría que se encuentran sin trabajo, pretendían asaltar el Ayuntamiento y cometer otros desma-

Hoy aparecieron algunos grupos por el Ayuntamiento en actitud levantisca, diciéndoseles que se disolvieran y que esperaran hasta las tres de la tarde hora en que el alcalde resolvería la situación facilitándoles trabajo.

Cuando se creyó que los grupes se habían elajado, iprumpieron tumultuosamente en el mercado derribando los puestos, causando daños en diferentes lugares y sembrando la alarma, viéndose el comercio

obligado a cerrar sus puertas. Fueron detenidos 16 de los revoltosos que más se distinguieron en la comisión de los desmanes.

Los grupos se dirigieron entonces a las minas, logrando que los miembros abandonaran los trabajos.

Todos reunidos se presentaron frente a la Inspección de Vigilancia pidiendo que fuesen

libertados los detenidos. Acudieron fuerzas de la Benemérita de caballería, que fue

ron recibidas a pedradas. Los Guardias dispararon al aire, poro como continuaran siendo agredidos, volvieron a cargar resultando un muerto y 12 heridos, de ellos, tres graves, 7 de pronóstico reservado

y dos leves. Los familiares del muerto se llevaron sin permiso el cadáver a su domicilio, por lo que han sido detenidos.

El Juzgado ordenó su traslado al depósito, donde hoy se le practicará la autopsia.

Después de los sucesos ocurridos, las autoridades adoptaron precauciones, si bien ha quedado restablecida la tranquilidad.

El que no se casa, porque sus medies económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MA-DRID, Real, 9, Almería, por mny pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Notas

SEVILLA

Herido de una puñalada y captura del agresor

En la venta enclavada en el kilómetro cinco de la carretera de Camas a Olivares, término de Valencina, sostuvieron reyerta el veci no de esta última localidad Juan Garcia Gómez, de veinticinco años y Luis Orden Romero, de veintisiete, natural y vecino de Salteras, resultando el primero con una herida en la cara, de relativa impor-

El agresor, al que se le intervinieron una navaja y un arma de fuego sin la debida licencia, fué detenido por la Guardia civil del

puesto de Valencina, quedando a disposición de la autoridad judi-

CORDOBA

Tres heridos en un accidente automovilista

En la Casa de Socorro ingreso José Ortega Nieto, de 40 años, Agustin Borrachero Guerrero, de 24, y José Ruiz López, de 27, siendo asistidos el primero de una herida en scarp en la región fronto-parieto-occipital, con sección de las partes blandas, contusiones y emsiones en la pierna izquierda. Pronóstico grave.

Agustín, de herida contusa en la región superciliar derecha y contusión erosiva en la región dor sal. Pronóstico reservado.

Y el último de contusión erosiva en el parietal izquierdo, leve. También les fué apreciado alcoholismo agudo.

Los ya citados iban en el automóvil 4.118 CO., conducido por el chôfer Agustín Borrachero. Al llegar cerca del arroyo de Ra baneles se rompió la dirección, vol

GRANADA

Un obrero herido de gravedad Ingresó en el Hospital José Garcia Gilvez, de 32 años, con domi-

cilio en el Ventorrillo del Canoso, término de Alherdin. Sufria la fractura del fémur de-

recho y quedó hospitalizado. José, que trabajaba en el cortijo de San Juan de Dios, enclavado en las proximidades del indicado pue blo, había sido víctima de un accidente cuando se hallaba realizan-

do sus tareas. JAEN

Un niño se ahorca por no querer ser cabrero

En Carchelejo puso fin a su vida el niño Alfonso Bailén Mata, de once años de edad. Su padre lo tenía colocado con Antonio Galián de oficio cabrero y que tenía a su cargo las cabras de estos vecinos, en cuya guarda

le ayudaba el chico, al que pagaba un pequeño jornal. El Alfonso le había dicho varias veces a su padre que andaba mucho y que quería otra colocación, pues no le gustaba la que te-

En la noche anterior al hecho, se presentó en casa del Juan Bailén el Antonio Galiln, para indicarle que el chico no cumplia como podía; por dicho comportamiento el padre regañó al chico, el que contestó que, antes de ir

con el ganado, se ahorcaba. Cumpliendo con sus instintos, el día siguiente, en vez de ir en busca del ganado, cogió una cuerda y, a unos metros de su casa, realizó su mal pensamiento en la rama de una oliva.

MALAGA

Sangriento suceso

Ha ocurrido un suceso sangrien to, cerca de la Cala del Moral, en el sitio conocido por «Cuevas del Becerro», del que resultó un hombre gravemente herido de un ba-

Cuando hacía esta capital se dirigia el vecino del Rincón de la Victoria Andrés Heredia Campos, de 65 años, de oficio herrero, establecido en el pueblo indicado, subido en una caballería en union de su esposa y dos hijos, fué sorprendido por Joaquín Fernindez. de 34 años, del mismo oficio, habitante en el mismo pueblo.

Sin mediar palabra alguna, con una escopeta de que iba provisto. disparó Joaquin contra Andrés, na ciéndole caer al suelo, bañado en sangre, gravemente herido.

Loza, cristal, baterin de cocina, objetos para regalos, etc. Precios económicos. PARIS-

pror vivo

en a

viole

gan ro (note

tem

cando el auto sobre una cuneta.

MADRID, Real, 9.—Almeria

TENENCIA DE ARMAS.

Entre las fantásticas de nuestra pintoresca España de pandereta ocupaba un lugar pree-pandereta ocupaba un lugar pree-minente aquella que atribuía a nuestras apasionadas mujeres el uso de una navaja que llevaban oculta en las ligas. Esa absurda leyenda demostraba el desconocimiento psicológico de nuestras mujeres cuya feminidad rechaza en absoluto el empleo de medios violentos. Ni antes, ni ahora la mujer española ha usado otros procedimientos para conseguir sus propósitos, que los de la seducción basada en sus naturales encantos. Y tierna y rendida y enamorada ha sido siempre ejemplo vivo de abnegación, aun en aquellos momentos en que el desengaño haya llevado a su alma el dolor de un desprecio o la amarga desilusión de un olvido. Pocas veces la exaltación ha roto los frenos de su natural bondad; pero cuando esto ha sucedido, la nota trágica de su desesperación no ha utilizado nunca las armas prohibidas de la pistola o del cuchillo, sino que ha usado ese medie puramente femenino del vitriolo, ha ejecutado el delito con locas ideas de destrucción. Es la pasión morbosa que rompe el idolo, sin pensar en su propio dolor. No hace mucho tiempo que aquí en Barcelona, una mujer del ham-

pa, hija de un pundonoroso militar, llegada a las más bajas capas sociales por impulso de su temperamento y con olvido de su educación, cometió varios delitos de sangre empleando para ello la clásica navaja de la absurda leyenda.Y el caso fué tan excepcional que en romances y novelas fué relatado, y hasta, según tengo entendido, la protagonista de aquellos hechos fué recluida en una casa de salud, convencidos, médicos y jueces, del desequilibrio mental de la desdichada. Es decir, que la única mujer que llevaba la navaja en la liga era una

Pero esa fantástica y absurda leyenda con respecto a la mujer, tenía en tiempos un poco pretéritos, una realidad viva en los hombres. El uso de armas blancas y de fuego aquí en España llegó a constituir un serio peligro para la causa del orden. Yo recuerdo que hace unos años hube de conocer por razón de mi oficio, de la muerte de un niño de catorce años a quien otros mozalbetes de su propia edad habían matado en una riña. Y tanto el muerto como sus matadores, todos ellos menores de 18 años, y algunos de quince, llevaban sendas pistolas, con el beneplácito de sus respectivos padres. La costumbre y el hábito heredado de aquellos tiempos en que los bandoleros asaltaban en las carreteras las diligencias y sillas de posta, había impuesto la necesidad de llevar armas de fuego, cuando se emprendía un viaje, aun en estos

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer

en el Observatorio Meteorológico

minima

Fuerza en metros por segundo

Nota del Observatorio Central:

Estado general atmosférico del día

2 de septiembre de 1932, a las 7

La borrasca de Islandia se va

alargando hacia el Este, inva-

diendo la Península Escandina-

va. Por su efecto los vientos

soplan duros del Oeste por el

Atlántico Norte, Inglaterra y

Las altas presiones de las

Azores han seguido penetran-

do en Europa por el Golfo de

Vizcaya y Sur de Francia, pro-

duciendo buen tiempo en la

En nuestra Península ha

continuado el alto barométrico,

pero persisten las presiones

débiles por el occidente de Ma-

rruecos y por el Mediterráneo

Soplan por casi todos nues-

tros territorios vientos modera-

dos del Norte y del Este, adqui-

riendo estos últimos mayor

fuerza en el Estrecho de Gi-

braltar, y los del Norte por las

Baleares. El cielo se halla bas-

tante limpio de nubes, excepto

la cuenca del Ebro. La tempe-

ratura ha descendido algo de

ayer en nuestra Península fué

de 39 grados en Córdoba y la

mínima de hoy ha sido de 8

fué de 32,5 grados y la mínima

de hoy ha sid de 15,6 grados.

En Madrid la máxima de ayer

Tiempo probable hasta el día

3, a las siete horas: Centro de

La temperatura máxima de

máxima al sol

casi despejado

media

(Estación Sismológica):

Presión media del día

Temperatura máxima

Humedad relativa media

Lluvia en 24 horas

Viento dominante

Mar del Norte.

Europa central.

occidental.

ayer a hov.

grados en León.

Evaporación en 24 horas

Idem

Idem

Idem

Nubosidad

horas:

tiempos en que los ferrocarriles, la guardia civil y la vigilancia bien ejercida alejaba toda posibilidad de ataque a la integridad de nuestras personas, o de nuestras haciendas.

El uso de armas era tan frecuente, que por si sola constituía el elemento criminógeno más importante en los delitos contra las personas. Pero a pesar de ello, a pesar de la voz de alerta dada por escritores y sociólogos, los Poderes públicos no se daban por enterados y el mal seguia su camino triunfal sin obstáculos de ninguna clase. Y fué preciso que llegáramos a un estado social de virulencia agresiva, al empleo de la pistola para la ejecución de execrables atentados; a los tiempos trágicos del pistolerismo, para que aquellos Poderes públicos tan olvidadizos de sus deberes reconocieran la necesidad de prevenir y evitar esos crimenes, elevando a la categoría de delito el uso de armas de fuego, que antes era considerado como una simple

Desde el Decreto Ley de 13 de Abril de 1.924 en que se castigó el uso o tenencia de armas de fuego con las penas de arresto mayor a prisión correccional y multa de 100 a 1.000 pesetas, hasta la ley vigente de 9 de Enero del corriente año, han sido múltiples las disposiciones legales dictadas para la fabricación, venta, uso y tenencia de armas. Pero en todas ellas y muy en especial en la ley vigente se mantiene el criterio prohibitivo, no ya del uso de armas, sino también la simple tenencia de aquellas aun dentro del domicilio. Y este criterio de la ley ha merecido una interpretación rigurista por parte de los Tribunales de justicia, que no admiten razones de exculpación. Es conveniente que sepan los

que tienen en sus casas cubiertas con el polvo del olvido armas de fuego y que no las han presentado a la autoridad correspondiente más por desidia que con propósitos de utilización, que incurren en un delito inexorable, que puede producirles evidentes disgustos. Acaso en otros tiempos en que la previsión gubernativa no tuviera motivos para ejercerse con tanto rigor, podría hacerse una distinción jurídica entre uso y tenencia. Hoy por hoy, no es cuerdo intentarlo y a la evidencia legislativa de un precepto restrictivo debemos supeditar interpretaciones que sobre no ser admitidas, tendrian el inconveniente de la inoportunidad.

De todas maneras, la enérgica medida que comentamos es una disposición de derecho penal preventivo, que evita la vergüenza y el peligro de aquella costumbre tan generalizada de usar armas causa muchas veces inconsciente de gravisimos delitos.

Licenciado Astrea

España, vientos del primero y segundo cuadrante y tiempo bueno. Cataluña y Levante, Alfareros. buen tiempo nuboso. Resto de España, buen tiempo.

Aviso a los navegantes: Marejada en el Cantábrico y Mar Balear:

Carlos Escobar

Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona

Medicina general y enfermedades de la infancia

Consulta de 3 a 5. Conde Ofalia, 24

₹ Todo el

BAINEARIO SAN MIGUEL Baños de mar templados y fríos Precios económicos

Por abonos los baños de mar templados a tres reales

Material eléctrico en general para alta y baja tensión

Motores y grupos electro-bombas Siemens Motores de aceites pera

dos Korting y de gasolina Lýon

TRO CEN

INDUSTRIAL

Bombas mono y multi celulares

Instalaciones eléctricas previa presentación de presupuestos y muestras

Proyectos y presupuestos: José M.ª Donoso Perito Industrial Avenida de la República, 25 A.-Almasanos: Guccía Alix. 3 A.-Teléfono 3-9-3.-ALMERIA

lez Vicente, porque en estado de

embriaguez cometia faltas con-

tra la moral promoviendo escán-

Filomena López, para criar en ca-

sa de los padres o para media le-

che. Razón, calle Cequiero, 46.

Hospital. Médico, don José So-

Practicante, doña Carmen Na-

Casa de Socorro. Médico, don

Practicante, don Manuel Gar-

Estando trabajando a bordo de

un buque de carbón el obrero

Juan Ayala Gil, de 45 años, habi-

tante en Almadravillas, 31, se cau

só heridas en la mano izquierda

de las que fué asistido en la Casa

En la Casa de Socorro ha sido

asistido José Morales, de 11 años,

domiliciado en el Barrio Alto, de

una herida contusa que padecia

Le fué causada con una piedra

José Miras Gálvez, de ocho años

Trasladado a la Casa de Socorro

Padecia la fractura completa

del radio izquierdo por su tercio

Comandancia

de Marina

En la Comandancia de Marina

se encuentra a disposición de

cuantas personas deseen conocer-

la, la Memoria de los acuerdos to-

mados por la Junta regional de

Pesca de la región submediterrá-

PARA FALLAR UN EXPEDIENTE

Para el próximo martes día seis

a las once de la mañana ha sido

convocado el Tribunal del trozo

Marítimo de Almería, para ver y

fallar el expediente de exección so-

brevenida alegado por el inscrip-

to Luis Sánchez González del reem

den asistir quienes lo deseen.

RECONOCIMIENTO MEDICO

A este acto que es público pue-

El lunes será pasaportado a San

Fernando a fin de sufrir reconoci-

miento facultativo, José Plaza Es-

pinosa, padre del inscripto Fran-

cisco Plaza Medina, del reemplazo

inferior, de pronóstico grave.

fué asistido por los facultativos

de edad y con domicilio en el Za-

pillo, tuvo la desgracia de dar una

que arrojó un hermano suyo sin

HERIDO DE UNA PEDRADA

en la región frontal.

intención de lesionarle.

UN NIÑO HERIDO GRAVE

caida aparatosa lesionándose.

Matrona, doña Luisa Flores.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Colegio de segunda enseñanza de Notas varias Huestra Señora de Gádor

Incorporado oficialmente al Instituto Nacional

Para internos, medio pensionistas y externos PREPARACION: Buchill rate, ingreso Magisterio, clases especialee,

centabilidad y a forco. T-léfeno, 6F Alcantars, 10

SE OFRECE

Barrio Alto.

varro.

Emilio Langle.

cia Galot.

de Socorro.

de guardia.

UNA MEMORIA

plazo de 1932.

de 1933.

SERVICIOS MEDICOS

Guardia para hoy.

Noticias y sucesos

VIAJEROS

Procedente de Murcia llegó a esta capital, el Ingeniero don Emilio Rovirosa Virgili. -Llegó a nuestra capital proce-

dente de Alicante, el Ingeniero don Joeques Mase Senner. -Se encuentra entre nosotros procedente de Valencia, el comerciante don José Darocha Trulie-

-Se encuentra entre nosotros, nuestro estimado amigo el viajante don Francisco Risques.

-Procedente de Madrid hemos tenido el gusto de saludar a nuestra distinguida paisana la señcrita Jimena de Quirós, que ha venido a pasar unos días al lado de su familia.

-Ha regresado de Madrid, nues tro estimado amigo, el culto abogado, don José González Matalla-

CENTRO DE ENSEÑAN-ZA COMERCIAL :-: :-:

Primero de Mayo, número 13 principal Mecanografia (todas marcas) Taquigrafia, Contabilidad, Ortografia, Correspondencias Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señoritas

EFECTOS DE ESCRITORIOS

La Guardia Municipal presentó en la Comisaria, varios efectos de escritorio que de una caja del muelle, sustrajeron los menores conocidos por «Zumeque», «Indalo», «Zagal» y «Rafaelin».

SE ALQUILA

Una cochera espaciosa con vivienda, en la calle de la Independencia, próximo a la Rambla de

Razón: Cámaras, 18.

EL DINERO DE MANUELA

Manuela Cortés González denunció en la Jefatura de Policía a unos menores que la sustrajeron 60 pesetas.

PERDIDA

Director de Sanidad del Puerto ;-: Tocólogo municipal por oposición

Consulto de 4 a 6

Méndez Núñez, 12.-Almería

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordi-

pario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro.

CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS. - RAYOS X

De 11 a 12 y de 3 a 5-Lope de Vega, 11.-Teléfono 318

y muy barato

Alpargatas para Señora, a tres reales. ZAPATILLAS PISO

DE CUERO para Señora, a siete reales

Alpargatas con piso de goma y yute muy baratisimas

Grandes novedades en zapatillas y zapatos para playa. Los mejores cal-

zados y más baratos los vende BRAVO.-Celle Granada, 81. ALMERIA

mundo con buen calzado

Se gratificará a quien entregue un escudo de solapa con la enseña Brasileña en Plaza Marqués de Heredia número, 3, pral.

SIGUEN LAS CARICIAS CANINAS

En la Casa de Socorro ha sido asistido de una lesión por mordedura de perro, Alfonso Martínez Barranco.

POR FALTAR A LA MORAL

La Guardia Municipal presentó en la Comisaría, a Gabriel Gonzá-

Madrid.—Esta mañana regresó de Sevilla el regimiento de Infantería número 6, que fué a dicha población para reprimir la sanjurjada.

miento número 6

Las tropas fueron recibidas por el general Romerales, comandante Castal y numerosisimo público que llenaba los andenes de la estación.

A la llegada del convoy se dieron muchos vivas a la Repú blica y al ejército republicano y las bandas de música de los regimientos 1 y 6 interpretaron el «Himno de Riego».

A las clases y tropa se les ob sequió con un refresco, desfilando después por las calles de Madrid, en medio de las aclamaciones del pueblo.

El cultivo del tabaco

Madrid .- La «Gaceta» inserta una disposición publicando el Reglamento por el que deberán de regirse los ensayos de cultivo del tabaco en España.

Para obtener autorización de cultivo o desecación, se exije la garantía personal, mediante dos firmes de reconocida solvencia.

El Reglamento regula las ope raciones de cultivo y desecac ón, con un minimun de plan-

tas en el otorgamiento de concesiones, que será de 2.000. Funcionarán una Comisión Central y otra informativa; una dirección de cultivos, una inspección por zona y una Comi-

sión Clasificadora. Señala las reglas para realizar investigaciones y correccio nes en los cultivos, etc.

Asistencia social

Durante el pasado mes de agosto se han suministrado por esta Asociación once mil novecientas cuarenta y dos comidas a los adultos y nueve mil ochocientas setenta y dos a los ni-

Se abonaron a la Tienda As'lo por dicho concepto la cantidad de 9.356'40 pesetas.

Por comisiones a vendedores 16.387'00 pesetas y se abonaron 4.081 premios importantes 40.810°00 pesetas. Durante el presente mes se

ha reunido la directiva varias veces según costumbre y actualmente se encuentra en trámite la constitución de la comisión femenina que funcionará

Cojinetes de bolas S-K-F de materiales

Lámparas Osram

Llega a Madrid el Regi-

de don Roberto de Borbón, hermano de la esposa de don Carlos

En Schwazzau, los Parmas, que son dueños de una fortuna cuantiosa, tienen grandes posesiones y poseen una de las mejores caballerizas del país.

Don Renato vive de sus rentas y educa a su hijo Jaime, que actualmente cuenta dieciocho años, en un ambiente estrictamente militar. El joven ha terminado los

Tenemos la satisfacción de

comunicar a nuestros lectores

que en la tarde del domingo

(mañana) llegará a nuestra ca-

pital la colonia escolar que du-

rante el pasado mes de agosto

ha permanecido en Laujar sos-

tenida por la aportación del Es-

La llegada oficial será en la

Inspección de primera ense-

ñanza, a las siete de la tarde

próximamente y para lo cual se

ruega a los familiares de los

chicos acudan a dicha oficina

(Sebastián Pérez) a la hora in-

drán las autoridades y la direc-

tiva de Asistencia social para

acompañarles en el trayecto

del viaje; deteniéndose a al-

morzar en el barrio de Alcahu-

dique (Berja) donde serán invi-

tados por los propietarios que

Aver concurrieron a estos

comedores 386 adultos y 285

TRIPAS

LAEQUITATIVA

de tripas de ternera y de Chicago

Marians. 1

"MASILIA"

cargará fijamente el 5 del septiembre, para

Goteborg, Stockholmo y demás puertos de

"SAN MIGUEL"

cargará el 9 del corriente, para Oslo, Ber-

gen, Stavergen y demás puertos de Noruega

"MARSALA"

cargará el 10 del corriente, para HAMBURGO

así lo han ofrecido.

A esperar a los chicos sal-

dicada

niños.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

Informará su agente:

IIIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.-Almería.

DIS AIS SPANSKELINJEN

El vapor a motores

Informará su Agente:

HIJO DE ALPREDO RODRIGUEZ, S. A.-Maura, 5.

El rápido vapor

Este vapor está aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Informarán sus Agentes:

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. '.-Maura, 5.

El vapor

Suecia.

tado y la de Asistencia social.

Entre alfonsinos y carlistas

QUIEN ES DON RENATO BORBON DE PARMA

dos hombres que se disputaban el hiperbólico puesto de sucesor de don Alfonso Carlos de Borbón: el ex infante don Juan, y don Renato Borbón de Parma. El primero, no puede ser más conocido de los españoles; hijo del ex rey, España como a todos sus copiosos familiares, le conoce al dedillo: que no en balde se soporta a una tribu tantos años. Ahora bien, don Renato es completamente desconocido en nuestro país. A darlo a conocer tiende esta información, ya que a nadie le resultará ocioso saber quien es el otro personaje que, mientras se consolida la República, aspira a retrotraer a nuestra nación políticamente.

La persona en cuestión, es hijo VII, doña Margarita. don Renato fué siempre gran amigo del finado don Jaime, su primo carnal, de quien estuvo a punto de ser cuñado, por casamiento con él de una hermana suya: la que fué luego emperatriz Zita. Don Jaime apadrinó en la pila bautismal a uno de los hijos de su primo, al que se le impuso el nombre del padrino.

Cuenta actualmente don Renato cuarenta y ocho años de edad, y vive en el castillo de Schwazzau (Austria), a unos seis kilómetros del castillo de Frosdorf.

En una información anterior, estudios de aviador, pero su padejamos dicho quienes eran los dre le prohibe que pilote él solo la avioneta de su propiedad, por temor a que pueda ocurrirle algún

accidente. Padre e hijo hablan el español y sienten una profunda aversión por el ex rey y su familia. Se cuen ta que don Renato escribía al finado don Jaime, después de la en trevista que tuvo este, en París,

con el destronado. «Creo que esta entrevista, querido primo, será más perjudicial que útil a la causa que tan dignamente acaudillas. Ya sabes el con cepto que siempre he tenido de los usurpadores del trono de tus ma-

Don Renato, acata, indudablemente, a su pariente don Alfonso Carlos, pero parece que ve con gran disgusto las maniobras realizadas por los elementos alfonsinos para que el dicho anciano solucione el pleito dinástico y dé lugar a la fusión de las dos ramas borbónicas, que-¡ilusas!-, no han perdido aún la confianza en reinar en España.

Los alfonsinos intentan hacer desistir a sus afines de su posición, con el argumento de que sus luchas solo hacen que beneficiar a la República. Argumento que respondería a la realidad, si España no contase en esta lucha. Pero mientras cuente la nación, que cada vez se siente más republicana, el argumento cae por su base.

Conste, pues, que este pleito entre alfonsinos y carlistas, no tiene otra importancia que la que se refiere a los que lo sostienen. La República ante él, puede decir muy bien aquello de: «Son pl1ticas de familia de las que nunca hice ca-

JUAN CARRANZA

La verbena de bajo la dirección de la inspectora de primera enseñanza se-"Lecrin" ñorita Carmen Higueras. La apertura de la escuela de la Asociación se efectuará el día Esta noche tendrá lugar en 15 del actual.

el Campo de deportes del Tiro Nacional, un banquete de doscientos cubiertos, que los 'empleados de «Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, ofre en al ingeniero director, don Francisco López Pando, persona que ha sabido captarse el carino y consideración de todos los subordinados.

Para después del banquete se ha organizado una gran verbena, para los empleados de la fábrica y sus familiares, que promete ser muy lucida.

Entre los varios festejos a realizar, figura un número interpretado por el cantante Eugenio Bibor y el concertista Roberto Mors, que han sido contratados para tal fin, aprovechando su paso por nuestra ciudad.

Balneario «San Miguel» Gran Bar servido por la

— Casa Cipriano la espléndida terraza

se ha recibido una gran remesa en Notas bursátiles

> Paris 43,13 Londres 12,45 Nueva York Berlin

Espectáculos.

Una película cómica en dos partes y «Anillos de Boda».

SE EXPENDE EN «LA EQUI-TATIVAD. MARIANA. 1.

Medias de seda finas desde 2'50 el par

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ Y GARGANTA Otorinolaringólogo del Hospital

Teléfono, 1-9-6 :: Boulevar, 61

Concierto de radiogramola en

MANUEL MONTES TENORIO

Salón Hesperia

Cine mudo. Función para esta noche:

EL MEJOR CAFE TOSTADO

LA CASA DE LAS MEDIAS

Sloman Linie José Esteban Navarro

provincial Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Nuestro teléfono es el 32 - X

cas de goma para toda clase de envases en tela y madera-Pircas esmaltadas-Sellos do metal para lacre y para furgo.

Perfección, prontitud y econo mía en todos los trabajos Esta casa es la única que entraga los sellos a las 24 horas de

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Sellos de caucho de toda clase

haber sido hecho el encargo. Para encargos: Talleres de

"La UNICA"

y tamaño-Imprentas de caucho Numeradores-Fechadores-Mar-

"Diario de Almería" y calle Ramos, 52,-Almería

directo.

Periódico de la mañana

La voz de los pueblos

LA SOMBRA DE LOS CACIQUES

Por burrimiento leo diriamente la prensa y siempre fijo mi atención en los constantes sucesos que origina la implantación de nuestro nuevo régimen político y, dedico preferente atención a los que versan sobre la mala administración sostenida tantos años, al amparo de la vieja política monárquica, en los municipios pueblerinos.

Con satisfacción sigo paso a paso la evolución que se va imponiendo gracias a las modernas corrientes de Libertad y Justicia y no puedo por menos de establecer inmente el parangón que existe entre la casi totalidad de los pueblos españoles y éste mi desgraciado y querido pueblo natal.

La administración municipal, va cada día saneándose y moralizándose más en el resto de la nación y en cambio en Carboneras, no ya corre parejas con el simulacro que antes se hacía, si no que por el contrario ésta, cual cabalgando a lomos del clásico «Cangrejo», cada día es más funesta y peor que siempre se manejan los intereses del vecindario.

Antiguamente se pagaban mal y a destiempo las atenciones municipales y, en la actualidad, no se hace así, puesto que no se pagan ningunas: Las casas-escuelas, no se pagan, excepto una que pertenece a la «Casa Feudal»; a los empleados hace más de once meses que no se les abonan sus sueldos; a la Hacienda pública no se le paga, a excepción de cuando su representante amenaza con incautarse de los frutos de sus montes comunales; al Contingente provincial solo se le abona cuan do declara la responsabilidad y piensa proceder contra los bienes propios de los Concejales; los Médicos siguen la misma suerte de

Granade, 6-A

PARA INFORMES:

ORBEA

PRECIOSA BICICLETA

Triunfadora en las carreras del domingo

"Garage Ciclista Labor"

Telefono 4-29

JUAN CASTILLO

CORREDOR DE FRUTAS

Casa Central: Liverpool, 64, Stanley Street

Organización de ventas en todos los mercados

de Inglaterra

Antonio Martín Jiménez

Que deseen relacionarse con las mejores Casas de Holanda y

Centro de Europa pueden hacerlo por mediación de

"CENTRAL ORGAAN VOOR DEN HANDEL IN AARDAPPELEN

GROENTEN EN FRUIT"

Publicado por: Uitg. Mij. «GMISSET» N. V.,

insecticida liquido * Lata azul

Deetinchem (HOLANDA)

Los exportadores de

REPRESENTANTE: LOPEZ

lo demás empleados; los Arbitrios están arrendados a familiares de los «caciques», aunque aparezca como tal arrendatario cierto rapabarbas tan corto de vista como de facultades «arrendadóreas»; las entradas por tal concepto a penas bastan para cubrir los gastos de viajes que hace constantemente el «flamante» Alcalde (que es caro hasta de balde) para «solucionar» cuestiones ayuntamentiles; la celebración de sesiones municipales, es tan «cuento chino» como siempre ha sido; nadie asiste cuan do convocan, si es que convocan, y si por casualidad llega ésta a celebrarse, es para tomar algún acuerdo que casi siempre beneficia intereses que no son los del vecindario y solo pide la palabra y «habla claro» joh paradoja! un diminuto Concejal que es tartamudo y, claro, habla de Leyes, Estatuto etc. y, quizás por su defecto de pronunciación «¡nadia lo en tiende»!; se empezó un Cementerio y no se pudo acabar (quizás por exceso de agua y encargados) por falta de fondos; se hizo un repartimiento de Utilidades el pasado año y por su desigualdad contributiva manifiesta, la mayor parte de los contribuyentes se han negado al pago de sus cuotas y, actualmente, se está confeccionando por un empleado de Hacienda el correspondiente al presente ejercicio y ya se anda susurrando que el único «asesor» para su «fabricación» es el Alcalde y que para nada se tendrán en cuenta las reclamaciones que fueron aprobadas para el pasado; y...

¡Basta ya!... Detente pluma. . No añadas a lo antigramatical de tu prosa la «vileza» de la extensión... Corta este asunto por hoy, puesto que hay materia para muchos artículos como éste, pero no cierres el presente sin hacer las siguientes preguntas que están en todos los labios de los hijos de este pueblo: ¿Es cierto que en España se ha proclamado la Repú-

ALMERIA

Garcia Alfx. 5 .-- ALMERIA



blica?... ¿Es cierto que estamos en | un régimen que llaman de igualdad, legalidad y fraternidad?... ¿Es así mismo cierto que han desaparecido los aborrecidos «Caciques»?... Si... pues bien: aquí no se conoce tal trasformación; aquí todo está igual, parece que fué ayer, como dijo el poeta, y tan lo parece, que... jaun sigue proyectándose sobre este mísero pueblo, la sombra maldecida de los Caci-

ques!... UN CARBONERO Carboneras 2 Septiembre 1932.

Sucesos de la provincia

La Guardia civil de este puesto, detuvo por orden del juez municipal, a Francisco López Sánchez de 27 años de edad y a su esposa Isabel Barrionuevo Sevilla de 24 años, incautándose al mismo tiempo de una escopeta de un cañón, con la que amenazaron a su convecino José Cabera Sán-

Se instruyó el oportuno atestado que con los detenidos fué en tregado al juez municipal.

CAMPO DE DALIAS

La Guardia civil de este puesto, detuvo a José Palmero Martín, de 30 años de edad, cuya detención fué interesada por el Alcalde de Dalias por coaccionar a varias mujeres a que abandonaran el trabajo de limpia de uva a que se dedicaban, siendo puesto a disposición de la autoridad recla-

José Villegas, de 27 años de edad, se presentó en el Cuartel de la Guardia civil, presentando varias heridas y erosiones en la cabeza y distintas partes del cuerpo, manifestando que se las produjo su hermano Salvador.

Interrogado éste sobre las cau-Frutas sas que le movieron para herir a su hermano, dijo que fué para darle un escarmiento, pues desde hace varios días viene amenazándole de muerte.

Fué detenido y puesto a disposición del juez municipal, juntamente con el atestado oportuno.

CALLOS?

Callicida Sport Eficaz, Verdad y Econó-

15 ctmos, en todas las Farmacias

En Cádiz el día 11 actuarán Manuel del Pino, Diego de los Reyes y Pepe Gallardo, con reses de Esteban González.

Dado el formidable cartel que tienen en Cádiz Gallardo y Diego de los Reyes, el lleno será de categoría.

Ya está formado el cartel para la corrida de La Cinta en Hueiva. Se lidiarán seis bichos de la vacada de Camacho a cargo de los espadas Barrera, Ortega y El Estudiante.

En la Prensa de Valladolid lee mos que, con motivo de la Feria, se celebrarán tres corridas en septiembre, en los días 18, 19 y 25. La primera, con seis toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, para Marcial, Barrea, y La Serna; y las restantes de ocho toros ambas, con Marcial, Barrera Manolo Bienvenida y Ortega y ganado de Graciliano, en la del lunes, y Fortuna, Pepe Bienvenida y El Estudiante, más Cañero, en la del domingo siguiente, en la que los toros serán de don Gabriel González.

Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA Plaza de Caral-jas, 4, y Avenide de la República, 11

ALMERIA

Audiencia y Juzgados

SENTENCIA DE PLEITO DE DIVORCIO

El Tribunal de Derecho-ha fallado el pleito número 1 de divorcio, procedente del Juzgado de Huércal Overa, promovido por doña Lucia Dengra García contra su esposo don Bartolomé Cotillas Gui rado, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo primero de la ley de divorcio, declara disuelto el matrimonio de los litigandos, sin culpabilidad para ninguno de ambos, denegándose la pensión ali menticia pretendida por la demandante.

CELEBRADOS

Ayer se vieron los dos incidentes de apelación en causas seguidas por el delito de injurias contra el doctor Albiñana.

REGISTRO CIVIL Ayer se hicieron las siguientes

inscripciones: Distrito de la Audiencia. Nacimientos: María Doucet Padilla y Juan Tapia Martinez.

Defunciones: Enrique Moya Ramos, José Ruíz López y Dolores Arjona Fernández.

En nuestro número de ayer y en esta misma sección de Registro civil, por error involuntario de caja apareció incluído en las defunciones, el niño Juan Góngora de la Casa, en vez de esatr en los nacimientos.

Lamentamos el error y nos alegramos de que el niño Juan Góngora de la Casa, haya nacido y se encuentre en perfecto estado de salud.



CORTESIA - SEGURIDAD VELOCIDAD Y COMODIDAD

PROXIMAS SALIDAS DEL Havre y Cherburgo para Nueva York:

«Pres. Rooselvet», día 1 septiembre, del Havre.

«Leviathan, dia 10 septiembre, de Cherborug. «Pres. Harding», día 15 septiem-

bre, del Havre. «Manhattan», día 22 septiembre,

del Havre. «Pres. Rooselvet», día 29 septiembre, del Havre.

Para toda información, dirigirse a

HIJOS DE M. CONDEMINAS

Av nida deli Repúblic, 26. ALMER A

UNITED STATES LINES

Tueste diario. Los de más rico aroma. Los vende LA EQUITATIVA CASA MONTES TENORIO Mariana, 1

ANTES DE ANUNCIAROS, PRE-GUNTEN EN EL KIOSCO POR EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE EN ESTA LOCALIDAD.

EN EL AYUNTAMIENTO

-«»--La sesión de hoy

Esta tarde se celebrará, si se reune el número suficiente para ello, la Corporación Municipal, para tratar y aprobar el siguiente orden del día.

ASUNTOS SOBRE LA MESA

Expediente instruído con motivo de la confección de los uniformes para la guardia municipal. -Informe de la Junta munici-

pal de solares en escrito del Presidente de la representación del Tiro Nacional sobre rebaja del impuesto.

DE NUEVO DESPACHO

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

-Acta de subasta para las obras de reforma de los antiguos edificios de la Escuela de Artes y Oficios.

-Informes del Teniente de Alcalde, en escritos de Enrique Agüero y Diego Gómez, solicitando ve-Informes de las comisiones de

Ornato, Aguas y Beneficencia. Haceaca sansana and an annual

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 2 de septiembre Número premiado:

A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Off-

Oposiciones a carteros urbanos

Próxima convocatoria en abril según la Ley de Bases, con 3.000 pesetas y quinquenios de 750 pc. setas, hasta 7.500 pesetas sueldo máximo

En las oposiciones que se están celebrando, de los diez alumnos más gr presentados han aprobado los ocho señores siguientes: bajo e

Don José Hermoso de la More. na, 21'66 puntos. Don Jacinto Soto Núñez, 2116 para q

tan sú

Esto

tu con

culo,

proble

hacen

ella er

tunida

tud q

oia re

cañas

do aq

realiz

verda

la pr

vincia

docur

ancia

misió

capit

Gran

y lo

de n

conse

meri

mali

posib

de u

los e

trate

y so

cuar

sión

revé

todo

cién

esto

rios

bon

Don José Montesino Salmerón, ticia, 19.00 idem.

Don Federico Luis, 18,66 ide. m Don Julio Almansa Ros, 1333

Don Cornelio Callejón Cuadra 16,30 idem. Don José Sánchez Asensio, 15.32

Don Juan Pastor Latorre, 15,49

Como se ve en la anterior re. lación es el mayor triunfo de aca. demia; de diez presentados, ocho aprobados.

El director y profesorado, todos del Cuerpo Técnico de Correos. Clases, de ocho a doce noche. Informe: «Academia Postal». calle de Eduardo Pérez, 10, balo izguierda.

Balneario de Archena

(MURCIA)

Tratamiento insuperable para reumáticos, obesos, luéticos; del 1 de septiembre al 30 de noviembre. Todo «confort». Clima ideal.

en todos los calibres, tamaños y acabados, por ser las únicas que me inspiran confianza. De carencia absoluta de EN-

CASQUILLAMIENTOS. De TRIPLE SEGURO, haciendo imposible cualquier accidente. Facilito rápidamente documentación y licencias.

Francisco Criado Sánchez calle de Granada, 23,

SENORITAS

HOY MISMO PODRAN CORTARSE Vds. MISMAS SUS VESTIDOS

Sin perder tiempo, pida el famoso método de corte del Profesor MORALES, patentado y registrado su nombre, como sus gráficos anatómicos al natural, por tener esta virtud, y tal sencillez, puede cortar su traje una niña. Este método de corte tiene la ventaja de los conocidos hasta la fecha en el mundo, que es el favorito entre los más ingeniosos estudios parisienses, por ser así, la gran modista, por prestarse a sacar en el momento el modelo de su mayor ingenio, como la señora de su casa, que lo aplica sin ninguna extorción y encuentra su resultado en el momento, al deseo que la moda en todas las épocas lo exija.

Con este nuevo sistema no tiene necesidad de acudir a ninguna Academia de corte, para que pierdan el tiempo y el dinero

ADVERTENCIA.—No contesto a ninguna consulta por carta, sin antes poseer el método de corte del Profesor MORALES que les serviré a reembolso o previo giro de 15'50 pesetas. Pídase Ronda, número 8-3.º, Profesor MORALES-BILBAO.

Eduardo Pérez L. Echevarría de la Casa de Socorro

PARTOS :-: ENFERMEDADES DE LA MUJER Eduardo Pérez, 7.

Consulta de 3 a 6



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona) Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roterto R.», «Ricardo», Melino R., Manuela C. de R., Enriqueta R. Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril,

Nota.—Para cargar enlestos vapores hay que pedir hueco con anticipación Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Gerons, nº 5

A los exportadores de Frutas I

Si quieren ustedes relacior arse con los principales importadores de frutas de Alemania y Australia dirijanse a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL (Comercio de Frutas al por mayor en Alemania)

Unico úrgano oficial de los comerciantes alemanes de fruta al por mayor y de la Asociación de Mayoristas de Austria en frutas y vegetales.

Pida usted nuestra tarifa de anuncios a DER DEUTSCHE FRUCHTGROSSHANDEL. ZENTRALSTRAS? 7-9. LEIPZIG, C. J. ALEMANIA.



LACERVEZA "DAMM"

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERÍA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO e in the second almageness and the costa, 46